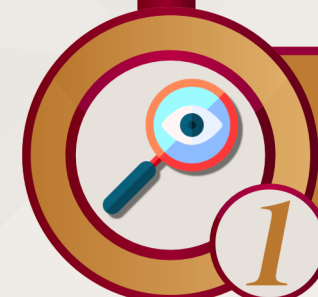


RUTA DE UNA DENUNCIA VULNERACIÓN DATOS PERSONALES



1 IDENTIFICA Y RECOPILA

Para presentar tu denuncia, reconoce:

- ▶ ¿Qué autoridad dio mal uso a tus datos?
- ▶ ¿Cómo los usó?
- ▶ ¿Cuáles datos son?
- ▶ ¿Cuándo fueron vulnerados?

Además, recaba elementos y evidencias existentes como:

- ▶ Capturas de pantalla
- ▶ Correos electrónicos
- ▶ Publicaciones, etc.

Puedes presentarla vía correo electrónico a:

denuncias_dp@cgever.gob.mx. o bien, entregarla físicamente, en original y copia, en las oficinas de la CGE¹, ubicadas en la calle Ignacio de la Llave No. 105, Col. Salud, C.P. 91055, Xalapa-Enriquez, Ver., quién se encargará de remitirla a la DGTyPDP² para su trámite.

NOTAS:

1. Contraloría General del Estado de Veracruz. Sitio Oficial:

<https://www.veracruz.gob.mx/contraloria/>

2. Dirección General de Transparencia y Protección de Datos Personales. Sitio Oficial:

<https://www.veracruz.gob.mx/contraloria/dgtpdp/>

3. Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,

[LDPPSOEVER], Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 30 de junio de 2025 (México).

Consulta disponible en: www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LPROTECCIONDATOSPERSONALESTO30062025.pdf

2 ELABORA TU DENUNCIA

Puedes redactar tu denuncia en el formato publicado en el sitio web de la **Dirección General de Transparencia y Protección de Datos Personales (DGTyPDP)**²; o mediante un **escrito libre** con los siguientes requisitos:

- ▶ **Nombre de la persona** que denuncia o de su representante;
- ▶ **Domicilio** o medio para recibir notificaciones;
- ▶ La relación de **hechos en que basa su denuncia** y los elementos con los que cuente para probar su dicho;
- ▶ El **responsable denunciado** y su domicilio o, en su caso, los datos para su identificación o ubicación; y
- ▶ La **firma de la persona denunciante** o su representante. En caso de no saber firmar, bastará la huella digital.



3 PRESENTA TU DENUNCIA



4 INVESTIGACIÓN Y VERIFICACIÓN

La CGE a través de la DGTyPDP², notificará al denunciante el acuerdo correspondiente, derivado de las investigaciones previas o en su caso, del procedimiento de verificación correspondiente; con base al procedimiento regulado en la **Ley Número 251**³ y demás normativas aplicables.



5 RESOLUCIÓN DE LA DENUNCIA

El procedimiento de verificación concluirá con la resolución que emita la CGE¹ a través de la DGTyPDP², en el que se establecerán medidas que deberá adoptar el responsable en caso de que exista vulneración de datos personales; la cual será notificada a las partes.



¿Qué es un dato personal?

Es cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Ya sea:



Alfabética



Numérica, alfanumérica



Fotográfica



Acústica

Por ejemplo: nombre, domicilio, teléfono, CURP, RFC, correo electrónico, imagen personal, historial médico, número de seguridad social, trayectoria educativa, etc.

¿Qué es una denuncia por presunta vulneración de datos personales?

Es el **acto** mediante el cual una persona, o a través de su representante, hace del conocimiento a la **Dirección General de Transparencia y Protección de Datos Personales (DGTyPDP)** de la **Contraloría General del Estado (CGE)** de Veracruz, de **una probable vulneración de Datos Personales (DP)**, propios o de cualquier persona, **que fueron proporcionados a una autoridad**.

¿Quién puede presentar una denuncia por presunta vulneración de DP?

La **persona titular de los datos personales** cuando considere que ha sido afectada **por actos del responsable** que puedan ser **contrarios a lo dispuesto en la Ley Número 251**³, y demás disposiciones jurídicas aplicables o, en su caso, **por cualquier persona** cuando tenga conocimiento, de **presuntos incumplimientos a las obligaciones** previstas en la **Ley en comento** y demás disposiciones aplicables en la materia.

f x @ d VERACRUZ.GOB.MX/CONTRALORIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

CGE
CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO



**POR AMOR A
VERACRUZ**